



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JALAPA, TABASCO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO  
2010 - 2012  
ACCIONES PRINCIPALES DE EVALUACIÓN Y CONTROL REALIZADAS POR LA  
CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL 01 AL 31 DE ENERO DEL 2010



NUM. CONS.	FECHA	ACTIVIDAD REALIZADAS EN LOS SIGUIENTES RUBROS	RESULTADO	OBSERVACIÓN
<b>AREA ADMINISTRATIVA CONTABLE - FINANCIERA.</b>				
1	31-ene-10	<b>ENTREGA-RECEPCION DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.</b>	SE REALIZÓ LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 27 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.	SE OBSERVA QUE LO ENTREGADO NO COINCIDE CON LO QUE SE PRESENTA FÍSICAMENTE, EN CUANTO A LAS CONDICIONES DE LOS BIENES MUEBLES. ESTOS FUERON ENVIADOS AL ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA LEY.
2	31-ene-10	<b>DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES CON QUE CUENTA EL AYUNTAMIENTO.</b>	SE VERIFICÓ FÍSICAMENTE LOS INVENTARIOS DE LAS DIRECCIONES ENTREGADOS POR LA ADMINISTRACIÓN SALIENTE CON LA FINALIDAD DE TENER CONOCIMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN EN LAS DIRECCIONES.	SE DETECTARON UN SIN FÍN DE OBSERVACIONES EN LA ENTREGA RECEPCION DE LA DIVERSAS DIRECCIONES REALIZANDOSE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS RESPECTIVOS.
3	31-ene-10	<b>EN CUANTO AL IMPLEMENTO DE LOS CUIDADOS DE LOS BIENES DEL AYUNTAMIENTO.</b>	EN EL AFAN DE TENER UN MEJOR DESEMPEÑO EN LAS FUNCIONES DE CADA AREA DE INFORMATICA DE CADA DIRECCION ESTA CONTRALORIA SE SOLICITO A LA DIRECCION DE ADMINITRACION PARA QUE INSTAURE LAS AREAS ADECUADAS PARA TENER UN MAYOR DESEMPEÑO.	SE INSTAURO EL AREA DE INFORMATICA POR PARTE DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION QUE DARAN SERVICIO A TODOS LOS EQUIPOS DE COMPUTO DEL AYUNTAMIENTO.
4	31-ene-10	<b>SE ELABORARON Y SE IMPLEMENTARON LOS FORMATOS QUE SE UTILIZARAN EN LA ADMINISTRACION.</b>	SE IMPLEMENTARON EN LAS DIRECCIONES CON LA FINALIDAD DE EFICIENTAR EL FLUJO DE INFORMACION COMPLEMENTARIA Y COMPROBATORIA PARA EL MANEJO TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL AYUNTAMIENTO.	ESTOS FUERON INTEGRANDOSE PROGRESIVAMENTE DIA CON DIA.
5	31-ene-10	<b>DE LAS OBSERVACIONES A LA ENTREGA RECEPCION POR LAS DIRECCIONES (INSPECCIÓN DOCUMENTAL).</b>	EN EL AFAN DE REALIZAR UNA INSPECCIÓN CORRECTA A LA ENTREGA RECEPCION POR PARTE DE LA ADMINISTRACION, SE REALIZARON FORMATOS DE ACTAS CIRCUNSTANCIADAS A LAS OBSERVACIONES ENCONTRADAS EN LAS MISMAS DIRECCIONES.	LAS DIRECCIONES LLEGABAN A LA CONTRALORIA PARA EL LLENADO DEL FORMATO E INTEGRACION DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS ORIENTANDOLOS COMO DEBIAN LLENARSE E INTEGRARSE.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JALAPA, TABASCO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO  
2010 - 2012

ACCIONES PRINCIPALES DE EVALUACIÓN Y CONTROL REALIZADAS POR LA  
CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL 01 AL 31 DE ENERO DEL 2010



NUM. CONS.	FECHA	ACTIVIDAD REALIZADAS EN LOS SIGUIENTES RUBROS	RESULTADO	OBSERVACIÓN
6	31-ene-10	EN CUANTO AL PERSONAL DE LA CONTRALORIA.	SE REALIZO UNA DEPURACION EN CUANTO A LA PLANTILLA DE PERSONAL POR PARTE DE LA CONTRALORIA CON EL FIN DE TENER UN MEJOR CONTROL, MANEJO DEL PERSONAL, Y SU DESEMPEÑO EN EL ÁREA DE TRABAJO DESIGNADA	EL PERSONAL QUE NO CORRESPONDIA A LA DIRECCION SE DEVOLVIO A SU LUGAR PARA EVITAR OBSERVACIONES Y SI SON NECESARIOS SE LES REALIZARON SU CAMBIO DE DIRECCION.
7	31-ene-10	EN CUANTO A LOS INFORMES IMPLEMENTADOS AL PERSONAL DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL.	SE REALIZAN PLATICAS CON EL PERSONAL DE LA DIRECCION EN BASE A LOS TEMAS DE RECEPCION DE DOCUMENTOS, ATENCION A LA CIUDADANÍA, A FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS.	SE PROCEDE A REALIZAR LAS ENCOMIENDAS DE CADA AREA DE LA CONTRALORIA, DISTRIBUYENDOSE AL PERSONAL EN 4 ÁREAS DE TRABAJO (ADMINISTRATIVA CONTABLE-FINANCIERO, JURÍDICA, SUPERVISION DE OBRA Y TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA).
8	31-ene-10	EN CUANTO A LAS DECLARACIONES DE BIENES PATRIMONIALES DE LOS EXSERVIDORES PUBLICOS MUNICIPAL.	EN ESTE RUBRO SE LES INFORMO A LOS EXSERVIDORES PUBLICOS QUE ERA NECESARIO PRESENTARLO EN TIEMPO Y FORMA EN DOS TANTOS DE COPIA Y SU ORIGINAL. ESTOS FUERON REMITIDOS EN COPIAS AL DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES DEL ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE TABASCO.	EN SU MOMENTO POR INICIO DE ADMINISTRACION LA REALIZO ESTA AREA PERO POSTERIOR LE FUE DELEGADA AL AREA JURIDICA DE ESTA CONTRALORIA MUNICIPAL.
9	31-ene-10	EN CUANTO A LAS DOCUMENTACIONES COMPROBATORIAS.	SE REALIZA UNA BASE DE DATOS EN CUANTO A LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA Y COMPLEMENTARIA.	PARA MEJORA LA REVISION DE LA DOCUMENTACION ESTA SE REALIZA EN APEGO A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA EN EL MANUAL DE NORMAS PRESUPUESTARIAS.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JALAPA, TABASCO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO

2010 - 2012

ACCIONES PRINCIPALES DE EVALUACIÓN Y CONTROL REALIZADAS POR LA  
CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL 01 AL 31 DE ENERO DEL 2010



NUM. CONS.	FECHA	ACTIVIDAD REALIZADAS EN LOS SIGUIENTES RUBROS	RESULTADO	OBSERVACIÓN
10	31-ene-10	EN CUANTO A LA IMPLEMENTACION DE LAS OBLIGACIONES Y COMPETENCIA A CADA DIRECCION.	EN BASE AL ARTICULO 81 FRACCION III DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO SE LES ENVIO A CADA DIRECCION SU ENCARGO Y DESPACHO DE LA COMPETENCIA QUE DEBEN ACATARSE ESTO EN BASE A LOS LINEAMIENTOS EN BASE A LA MISMA LEY.	NO HUBO OBSERVACION.
11	31-ene-10	EN CUANTO A LOS REGLAMENTOS QUE ESTARAN VIGENTES EN ESTA ADMINISTRACION MUNICIPAL.	SE ESTAN REALIZANDO EL ANALISIS DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS Y DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS MISMOS QUE SE ENVIARON A LAS DIRECCIONES CORRESPONDIENTES PARA SU ANALISIS Y CORRECCION.	SE CONTINUA CON EL ANTERIOR REGLAMENTO HASTA QUE NO SEA PUBLICADO.
12	31-ene-10	DEL PERSONAL QUE SOLICITO PERMISO SIN GOCE DE SUELDO.	SE GIRARON A LAS AREAS CORRESPONDIENTES LOS OFICIOS DE LAS PERSONAS QUE SOLICITARON PERMISO SIN GOCE DE SUELDO Y SE REVISO LA NOMINA SI ESTAS PERSONAS COBRARON SI ES ASI SE LES INICIARIA PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS POR TAL FALTA.	SE ENVIO AL AREA JURIDICA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL PARA QUE INICIARAN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN CONTRA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS RESPONSABLES.
13	31-ene-10	DE LA IMPLEMENTACION DE LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA.	EN VIRTUD DE QUE SE DEBE REALIZAR UN FLUJO GRAMA POR PARTE DE LA ADMINISTRACION SE IMPLEMENTO COMO MEDIDA LAS FECHAS LIMITES PARA TRAMITAR LAS ORDENES DE PAGO, LISTA DE RAYA Y DEMAS DOCUMENTOS QUE AFECTEN EL GASTO PUBLICO, PARA TENER UN MEJOR CONTROL Y TRANSPARENTAR EL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL AYUNTAMIENTO.	NO HUBO OBSERVACION.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JALAPA, TABASCO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO  
2010 - 2012  
ACCIONES PRINCIPALES DE EVALUACIÓN Y CONTROL REALIZADAS POR LA  
CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL 01 AL 31 DE ENERO DEL 2010



NUM. CONS.	FECHA	ACTIVIDAD REALIZADAS EN LOS SIGUIENTES RUBROS	RESULTADO	OBSERVACIÓN
<b>ÁREA DE SUPERVISION DE OBRA</b>				
	31-ene-10	<b>DE LAS INSPECCIONES FISICAS POR PARTE DEL AREA DE SUPERVISION DE OBRA:</b>	SE REALIZA INSPECCION FISICA DOS VECES POR SEMANA AL PERSONAL DE LISTA DE RAYA QUE SE ENCUENTRAN LABORANDO EN OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES.	NINGUNA OBSERVACION.
	31-ene-10	<b>DE LA INSPECCION A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN CUANTO A LA ENTREGA RECEPCION:</b>	SE REALIZO LA SUPERVISION DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES, CON RESPECTO A LAS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION.	SE OBSERVO HABER MOBILIARIO QUE NO SE ENCONTRO FISICAMENTE, ASI COMO EN MALAS CONDICIONES Y CAMBIO DE ESPECIFICACIONES; TRAYENDO COMO CONSECUENCIA LA REALIZACION DE ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.
	31-ene-10	<b>DE LA COMPROBACION DE LOS RECURSOS FEDERALES.</b>	EN CUANTO A LA COMPROBACION DE LOS RECURSOS FEDERALES (SERMAPAM Y FONHAPO) SE REALIZARON DILIGENCIAS CON LOS EXSERVIDORES PUBLICOS PARA SUGERIRLES QUE ENTREGUEN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA.	SE ELABORO UNA CEDULA DE OBSERVACION, SOLICITANDO LA INFORMACION.
	31-ene-10	<b>EN CUANTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO.</b>	SE TUVO PARTICIPACION EN LA INTEGRACION DE LAS ACTAS DE PRIORIZACION DE FORMACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL CENTRO INTEGRADOR No. 6 EL CUAL LO CONFORMA LAS COMUNIDADES DE: CHICHONAL 1RA. SECC; CHICHONAL 2DA. SECC; CHICHONAL 3RA. SECC; CHICHONAL 4TA. SECC; SAN JUAN EL ALTO 1RA. SECC; Y SAN JUAN EL ALTO 2DA. SECC.	NINGUNA OBSERVACION.
	31-ene-10	<b>EN CUANTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO.</b>	SE ACUDIO PARA FORMAR LOS COMITES COMUNITARIOS EN LAS COMUNIDADES DE: SAN MARCOS, CHIPILINAR 1RA. SECC. (LA LIMA); CHIPILINAR 2DA. SECC; CHIPILINAR 4TA. SECC; CHICHONAL 2DA. SECC; CHICHONAL 3RA. SECC; EJ. CALICANTO Y EJ. MONTAÑA; DONDE SE REALIZARAN LOS PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL (BACHEO)	NINGUNA OBSERVACION.

ATENTAMENTE

L.C.P. Y M.A. CARLOS DOMINGUEZ PÉREZ  
CONTRALOR MUNICIPAL